



## **AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA**

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2020 sobre nombramiento de un funcionario como Agente de la Policía Local. (2020080885)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2020, se ha concluido proceso selectivo y se ha efectuado nombramiento como policía local.

“Resolución de Alcaldía.

Asunto. Nombramiento de funcionario en prácticas agente de Policía Local.

Visto expediente para la provisión de una plaza de agente de policía local mediante el sistema de oposición libre tramitado en el Excmo. Ayuntamiento de La Zarza.

Vista la Resolución de 19 de febrero de 2020, emitida por el Tribunal de la oposición, en el que conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, procede a declarar que han superado el proceso selectivo y propone para su nombramiento como funcionarios en prácticas al aspirante que se relaciona a continuación:

— D. Fernando Pérez Vivaracho.

Visto que los aspirantes propuestos han presentado la documentación solicitada justificando así los requisitos legales para su nombramiento, en tiempo y forma.

Por todo lo anterior, y en unos de las atribuciones que me confieren los artículos 124.4.i) y j) de la Ley 7/85, de 2 de abril RBRL, así como el artículos 24 d) y 136. 1) del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86,

### RESUELVO :

Nombrar como funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1 al aspirante D. Fernando Pérez Vivaracho”.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 80.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

La Zarza, 9 de septiembre de 2020. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.